

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

Mazón espera que el recurso del Gobierno prospere y que el Supremo “confirme la legalidad” de la variante de Oyambre

El diputado del PRC reafirma que todos los informes fueron favorables al proyecto y han obligado al consejero de Obras Públicas a “desdecirse”

Santander, 11 de febrero de 2013

El diputado del PRC y ex consejero de Obras Públicas, José María Mazón, ha expresado hoy su confianza en que prospere el recurso anunciado por el Gobierno de Cantabria contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) por la que se anuló el proyecto de la carretera de La Gerra, en el que se incluía la variante de Oyambre.

Mazón espera que el Tribunal Supremo “confirme la legalidad de la actuación”, dado que todos los informes preceptivos de Medio Ambiente, Biodiversidad, Costas y demás órganos del Ejecutivo fueron favorables.

De hecho, esos informes son a su juicio la causa por la que el actual consejero de Obras Públicas, Francisco Rodríguez Argüeso, ha tenido que “desdecirse” de sus críticas contra la actuación del anterior Gobierno para “defenderla incluso con un recurso ante el Supremo”.

“Una vez que se ha visto obligado a estudiar a fondo el expediente, Rodríguez Argüeso no ha tenido más remedio que rectificar”, ha recalcado.

